

David Usente

462

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
----------	---------	---------

Fecha:	30 de octubre de 2014 (versión 5.0)		
Nombre funcionarios que realiza la solicitud.	Juan José Pérez Acevedo Ing. Luis Eduardo Martínez G. María Helena Escobar O.		
Cargo del funcionario solicitante:	Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera Coordinador Grupo Sistemas Profesional Especializado Grupo Área Tecnología & Sistemas		
Modalidad de selección:			
1. Descripción de la necesidad y justificación.	Actualización técnica y funcional del sistema de información de misión crítica SAP. El servicio a contratar es fundamental para garantizar la migración del sistema de información de misión crítica SAP R/3 versión ECC 6.00 hacia la nueva versión ECC 6.17. El proceso de actualización debe incluir la migración del sistema de información actual, garantizando la puesta a punto de todos los procesos de negocio que se encuentran actualmente en producción, de acuerdo con las funcionalidades que presenta la nueva versión, lo cual incluye las funcionalidades del estándar de SAP, desarrollos a la medida e interfaces con otras soluciones satélites, actualmente en producción en la instalación del Instituto Nacional de Cancerología. Adicionalmente, se deben reemplazar las funcionalidades desarrolladas a la medida que se encuentren implementadas en el estándar de la nueva versión, cuando la versión estándar demuestre ser superior frente a la eficacia del proceso desarrollado a la medida; de lo contrario, el desarrollo debe ser migrado y puesto a punto. La instalación actual incluye SAP ERP, ISH, ISH-MED, HCM, xRPM, GM. Interfaces (CR-RIS-PACS, LIS, Banco de Sangre, Patología, Banco Nacional de Tumores, Control de Acceso Electrónico, Webservice-TMS). Dos sociedades: INC y GPRE. El proceso de actualización técnico-funcional garantiza la continuidad del ciclo de vida del producto a través del tiempo, la no obsolescencia de la solución y la optimización de recursos. Además, hace posible que los cambios que surjan a partir de los procesos propios de la evolución del sector puedan ser soportados por la infraestructura tecnológica del INC. Finalmente, garantiza el acceso al servicio de soporte permanente entregado por el fabricante.		

2

9

✓

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

	Con la nueva versión se espera obtener funcionalidades mejoradas dentro de la aplicación de administración de pacientes, estructuras flexibles que soporten múltiples procesos de enfermería, mejor integración con los procesos y flujos de trabajo del médico que incrementen su productividad, mejoras en procesos de integración presupuestal, entre otros beneficios de rendimiento y operación implícitas en la nueva versión.
2. Objeto y especificaciones del objeto a contratar y anexar: autorizaciones, permisos, licencias, diseños ó documentación técnica soporte que se requiera.	2.1 Objeto Realizar la actualización técnica y funcional del sistema de información de misión crítica SAP R/3 de la versión ECC 6.00 hacia la nueva versión ECC 6.17. El proceso de actualización incluye: (1) Diagnóstico preliminar de la instalación, mediante el cual se establezca el número de funcionalidades no estándar que deben ser migrados o reemplazados por funciones del estándar en la nueva versión; (2) Actualización técnica y funcional, (3) Migración de la base de datos y puesta a punto, (4) Aseguramiento de calidad de módulos FM y PS actualmente en producción y su integración con FI, MM, AM y GM, (5) Implementación de algunas funcionalidades mejoradas, (6) Capacitación sobre la funcionalidad modificada e incorporada, y (7) Mantenimiento y soporte durante seis meses (6) prorrogables, contados a partir de la salida en producción de la nueva versión ECC 6.17 La implementación de funcionalidades mejoradas incluye Nursing, Vital Sign, Charting y DWS. El Instituto podrá adicionar en tiempo y valor el contrato que resulte de la presente invitación, durante el año 2015, con el objeto de adecuar el sistema SAP a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), basado en un diagnóstico NIIF previo, el cual no hace parte del objeto de la presente invitación. En caso de darse esta posibilidad tanto el plazo como el valor de la adecuación NIIF en SAP serán definidos en su momento, así como los requerimientos técnicos específicos relacionados.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

2.2 Especificaciones	
Descripción	Alcance
Diagnóstico preliminar	Estimación de funcionalidades no estándar a intervenir.
Actualización técnica y funcional	SAP R/3: de versión 6.04 a versión ECC 6.17.
Migración y puesta a punto base de datos	DB2 / AIX 7.1.
Aseguramiento Calidad	Integración entre módulos FM-PS y su interacción con FI-MM-AM-GM, actualmente en producción.
Capacitación	Dirigida a líderes funcionales y usuarios clave sobre funcionalidades modificadas e incorporadas.
Mantenimiento y soporte	Durante seis (6) meses, prorrogables, contados a partir de la salida en producción de la nueva versión (ECC 6.17).
3. Plazo de ejecución.	Inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2014 y vigencia futura hasta junio de 2015.
4. Obligaciones contractuales.	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2) Garantizar entrega del servicio contratado con oportunidad y efectividad. 3) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4) Desarrollar en su totalidad las actividades requeridas, con los más altos estándares de calidad (ver Anexo Técnico No 3).
5. Garantías exigibles en el proceso de contratación.	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ CALIDAD ☒ CUMPLIMIENTO

2

WHE)

✓

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

	En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión	Supervisión Técnica: Coordinador Grupo Sistemas y Profesional Especializado Grupo Área Sistemas. Supervisión Administrativa: Subdirector Administrativo y Financiero y Asistente Administrativa Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable.	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Estos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizará de acuerdo con los criterios y metodología establecida en el Anexo Técnico No 3, que se adjunta a la presente. Inicialmente, se revisará que el oferente no se encuentre incurso en algunas de las causales de calificación técnica desfavorable, según lo referido en el numeral 3.6 del Anexo Técnico No 3. Si el oferente no reporta ninguna causal desfavorable, y se encuentra habilitado jurídica y financieramente, se procederá a la evaluación de los criterios técnicos de acuerdo con la metodología referida en el numeral 3.7 del Anexo Técnico No 3, con la cual se asignarán puntos que permitirá definir la calificación que obtiene cada oferente, en los aspectos que relaciona el cuadro que sigue:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

	<table><tr><th colspan="2">Criterios calificación técnica</th><th>Puntos</th></tr><tr><td>3.7.1.</td><td>CALIFICACIÓN TÉCNICA</td><td>1000</td></tr><tr><td>3.7.1.1.</td><td>Calificación de la Organización</td><td>500</td></tr><tr><td>3.7.1.1.1.</td><td>Experiencia</td><td>200</td></tr><tr><td>3.7.1.1.2.</td><td>Multas y sanciones</td><td>100</td></tr><tr><td>3.7.1.1.3.</td><td>Certificaciones</td><td>200</td></tr><tr><td>3.7.1.2.</td><td>Calificación de Requisitos</td><td>300</td></tr><tr><td>3.7.1.2.1.</td><td>Requerimientos técnicos generales</td><td>50</td></tr><tr><td>3.7.1.2.2.</td><td>Requerimientos técnicos específicos</td><td>130</td></tr><tr><td>3.7.1.2.3.</td><td>Requerimientos talento humano Upgrade</td><td>60</td></tr><tr><td>3.7.1.2.4.</td><td>Requerimientos talento humano Soporte</td><td>60</td></tr><tr><td>3.7.1.3.</td><td>Precio</td><td>200</td></tr><tr><td colspan="2">Total puntos →</td><td>1000</td></tr></table>	Criterios calificación técnica		Puntos	3.7.1.	CALIFICACIÓN TÉCNICA	1000	3.7.1.1.	Calificación de la Organización	500	3.7.1.1.1.	Experiencia	200	3.7.1.1.2.	Multas y sanciones	100	3.7.1.1.3.	Certificaciones	200	3.7.1.2.	Calificación de Requisitos	300	3.7.1.2.1.	Requerimientos técnicos generales	50	3.7.1.2.2.	Requerimientos técnicos específicos	130	3.7.1.2.3.	Requerimientos talento humano Upgrade	60	3.7.1.2.4.	Requerimientos talento humano Soporte	60	3.7.1.3.	Precio	200	Total puntos →		1000
Criterios calificación técnica		Puntos																																						
3.7.1.	CALIFICACIÓN TÉCNICA	1000																																						
3.7.1.1.	Calificación de la Organización	500																																						
3.7.1.1.1.	Experiencia	200																																						
3.7.1.1.2.	Multas y sanciones	100																																						
3.7.1.1.3.	Certificaciones	200																																						
3.7.1.2.	Calificación de Requisitos	300																																						
3.7.1.2.1.	Requerimientos técnicos generales	50																																						
3.7.1.2.2.	Requerimientos técnicos específicos	130																																						
3.7.1.2.3.	Requerimientos talento humano Upgrade	60																																						
3.7.1.2.4.	Requerimientos talento humano Soporte	60																																						
3.7.1.3.	Precio	200																																						
Total puntos →		1000																																						
8. Soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: (a) Incumplimiento en el ofrecimiento económico. (b) El no perfeccionamiento del contrato. (c) Incumplimiento de las obligaciones contractuales. (d) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos. Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará supervisores administrativos y técnicos del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.																																							
9. CDP que respalda financieramente la solicitud.	El Instituto cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondientes a las vigencias 2014 y 2015. No se publica el No del CDP porque el precio es factor de calificación y será evaluado por media geométrica sin incluir el presupuesto.																																							

Firman:

Solicitantes y cargos.	Director General o delegado
------------------------	-----------------------------

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

Juan José Pérez Acevedo
Subdirector Gral. Gestión Administrativa y Financiera

Luís Eduardo Martínez G.
Coordinador Grupo Sistemas

Maria Helena Escobar O.
Profesional Especializado

Dr. Raúl Hernando Murillo Moreno
Director General

OBSERVACIONES: Se adjuntan los siguientes documentos:

- (a) Anexo No 1: Técnico de requisitos habilitantes, en 1 folio.
- (b) Anexo No 2: Calificación de ofertas previamente habilitadas, en 1 folio.
- (c) Anexo No 3: Anexo Técnico No 3, en 45 folios.
- (d) Anexo No 4: Matriz Costos, en archivo formato Excel.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

ANEXO No 1

ANEXO TÉCNICO DE REQUISITOS HABILITANTES

- Certificar que el oferente es un "SAP Service Partner", vigente en Colombia.
- Certificar que el oferente cuenta con experiencia previa en la vertical de salud de SAP.

[Handwritten signature]

2

149

